

Abc Sevilla / 16/03/2021

E. Barba

El proyecto de reurbanización de la avenida de la Cruz Roja de Sevilla vive permanentemente envuelto en la polémica. Lo estuvo la famosa votación popular que se realizó para elegir el modelo de reforma de la calle -no ganó la alternativa que finalmente se va a llevar a cabo, la peatonalización- y ahora lo está también el diseño de la misma y el mensaje oficial que el Ayuntamiento está enviando en torno al mismo. El pasado viernes, desde el gabinete municipal se enviaba una nota de prensa en la que se destacaba que la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico daba su «dictamen favorable» al proyecto de reforma integral de esta vía del distrito Macarena. «Este informe era preceptivo por estar ubicada parte de la intervención en el entorno BIC de la muralla de la Macarena por lo que, una vez obtenido, en cuanto se culmine la tramitación administrativa podrán arrancar las obras que contarán con medidas de cautela y protección arqueológica», indicaba el Consistorio. Pero el mensaje no era exactamente como lo había expuesto el Ayuntamiento, ya que las reticencias de Patrimonio al proyecto son importantes.

Fuentes de esta comisión, de hecho, han informado a este periódico de que este departamento de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía no dio «el visto bueno en sí al proyecto, como se expuso desde el Ayuntamiento, sino que se limitó a confirmar que éste no afectaba al entorno protegido, el de la muralla. Pero nada más. No se puede decir que dictaminara en torno a la reurbanización de la calle», como hizo ver el gobierno local del socialista Juan Espadas. «El proyecto de intervención y nueva pavimentación en la avenida de la Cruz Roja -exponían dichas fuentes- sí se vio en la sesión del miércoles de la Comisión Provincial, ya que por estar en el entorno de la muralla histórica es preceptivo analizar e informar sobre los proyectos localizados en ese ámbito a efectos de la posible afección a ese bien protegido, la muralla».

Pero la opinión en torno al llamativo diseño de la calle no es precisamente favorable por parte de este órgano de Cultura. «Pese a la perplejidad que suscitó el contenido del proyecto y la preocupación por la deriva que está tomando el tema de los pavimentos en la ciudad, la Comisión de Patrimonio entendió que no era objeto de informe el proyecto en sí mismo y que sólo debía opinar e informar de la posible afección patrimonial con la muralla. Esta afección no se daba, ya que en ese tramo de la Ronda Histórica la muralla no existe o de existir, está subyacente. Y a eso sí se le dio el visto bueno, pero no al proyecto como tal», añadían desde este ente dependiente del Ejecutivo autonómico. «Por tanto, no es cierto que de la actuación de la Comisión de Patrimonio se deduzca que el proyecto en sí tiene su visto bueno. Simplemente entendió que no tenía atribución para entrar en ello», recalcan con absoluta

nitidez.

Una «alfombra» de colores

La opinión tanto en el seno de la comisión como de los movimientos proteccionistas en general de Sevilla con respecto a la reforma de esta calle es, de hecho, bastante contraria a la iniciativa que tiene por delante el gobierno local. Muy especialmente en lo que tiene que ver con los pavimentos que están previsto usar, con colores rojizos para 'jugar' con la nomenclatura de la vía, unos tonos que no van a dejar indiferente a nadie. «La elección de los colores y materiales no es neutra sino que adquiere su significado desde el color implícito en el nombre de la avenida, que nos lleva a la gama de rojos desde el magenta hasta el naranja», indica el proyecto para añadir que «la palabra cruz nos marca la ortogonalidad de la geometría compositiva». En el proyecto, al que este periódico ha tenido acceso, se llama «alfombra de diferentes superficies y colores a ritmo de música como musical es la ciudad y el sonido de sus bandas. Los colores se suceden y se integran como telón de fondo». Los proteccionistas se han llevado las manos a la cabeza con el diseño de la calle, que no ha recibido visto bueno alguno. Básicamente porque ni siquiera es preceptivo.

El Ayuntamiento, con todo, sí hizo ver que la Comisión de Patrimonio había dado el respaldo al proyecto. «Se ha obtenido el dictamen favorable -se señalaba en el comunicado municipal el jueves día 11- de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, dependiente de la Consejería de Cultura, al proyecto de transformación urbana de la Avenida de la Cruz Roja, cofinanciado con fondos europeos, y que se encuentra en estos momentos en fase de licitación. Este informe era preceptivo por estar ubicada parte de la intervención en el entorno BIC de la muralla de la Macarena por lo que, una vez obtenido, en cuanto se culmine la tramitación administrativa podrán arrancar las obras que contarán con medidas de cautela y protección arqueológica».